



Empecaldas empecaldas_oficial

empo@empecaldas.com.co

www.empecaldas.com.co

Manizales, 27 de Diciembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ADQUISICION DE MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL AREA MICROBIOLOGÍA DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$8.547.056) M/CTE**, con **MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA**.

De conformidad con el artículo 16 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece lo siguiente: *"(...) Las compras, suministros y servicios que no superen los 120 SMMLV se tramitan por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P., por medio de orden de compra; las que superen este tope se tramitan por la Sección de Contratación a través de contrato"*.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.